



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00547501- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Patricia Elizabeth Scarponetti - Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Patricia Elizabeth Scarponetti, docente de la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. Patricia Elizabeth Scarponetti, D.N.I N° 11.971.825, argentina, CUIT N° 27-11971825-8, con domicilio en calle Santiago Temple N° 474 - B° Güemes, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos trescientos sesenta mil (\$360.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Patricia Elizabeth Scarponetti como docente de la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación, los días 22, 23, 29 y 30 de agosto de 2024.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.